

ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL 24 DE ABRIL DE 2019

En Puerto Real, el día 24 de abril de 2019, a las 11:30 horas tiene lugar, en la Sala de Juntas 1º, planta 2ª, del CASEM, la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Director D. Juan Moreno Gutiérrez, a la que asistieron los miembros que, a continuación, se detallan¹:

Equipo de Dirección:

Prof. Moreno Gutiérrez, Juan
Prof. Corredor Cebrián, Cristóbal
Prof. Teijeiro Lillo, María Eugenia

Coordinadores:

Profa. Duran Grados, Vanessa
Prof. Moreno Marchal, Joaquín
Prof. Piniella Corbacho, Francisco (J.A.)

Profesorado y estudiantes:

Prof. García Gómez de Barreda, Daniel
Prof. Jigena Antelo, Bismarck (J.A.)
Profa. Martín Arrazola, Carolina
Prof. Salvá Cárdenas, Miguel (J.A.)
Roldán Henry, David (J.A.)

Personal de Administración y Servicios:

Bermúdez Travieso, Tomás

Invitado:

Prof. Rodríguez Moreno, Rubén

La sesión se desarrolló de conformidad con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO PRIMERO:** Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de 26 de febrero de 2019.
- PUNTO SEGUNDO:** Aprobación, si procede, de los Autoinformes del curso 2017-2018 de los Títulos de Grado que se imparten en este Centro.
- PUNTO TERCERO:** Aprobación, si procede, de la adaptación del proceso de reconocimiento de créditos, de convalidación de créditos y de evaluación por compensación a las exigencias derivadas del Código STCW.
- PUNTO CUARTO:** Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del sistema de evaluación global de las asignaturas de los Títulos de Grado vinculados a las exigencias derivadas del Código STCW.
- PUNTO QUINTO:** Aprobación, si procede, del procedimiento para asignación de plazas para los cursos de botes de rescate no rápidos y rápidos.

¹ Leyenda: (JA): Justifica Ausencia; (A): Ausente.

vinculados al convenio suscrito entre el Instituto Social de la Marina y la UCA.

PUNTO SEXTO: Asuntos de trámite
PUNTO SÉPTIMO: Ruegos y Preguntas

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, de fecha 26 de febrero de 2019.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de los Autoinformes del curso 2017--2018 de los Títulos de Grado que se imparten en este Centro.

La Profa. D^º María Eugenia Teijeiro Lillo, Secretaria Académica y los Coordinadores de los Títulos de Grado, informan sobre el contenido de los Autoinformes. Una vez explicados y consultados se aprueban por asentimiento.

PUNTO TERCERO.- Aprobación, si procede, de la adaptación del proceso de reconocimiento de créditos, de convalidación de créditos y de evaluación por compensación a las exigencias derivadas del Código STCW.

El Director de la Escuela, profesor Dr. Juan Moreno Gutiérrez informa que se están realizando los contactos oportunos para celebrar una reunión con el resto de Centros Náuticos para alcanzar un consenso en el procedimiento de convalidación de créditos y evaluación por compensación para ajustarse a las exigencias derivadas de la aplicación del código STCW. En este contexto se solicita el aplazamiento de este punto del orden del día para su posterior tratamiento.

La CGC acuerda posponer su análisis y aprobación a una reunión posterior.

PUNTO CUARTO.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del sistema de evaluación global de las asignaturas de los Títulos de Grado vinculados a las exigencias derivadas del Código STCW.

Por las mismas razones que las expuestas en el apartado anterior se solicita su aplazamiento para su posterior tratamiento.

La CGC acuerda posponer su análisis y aprobación a una reunión posterior.

PUNTO QUINTO.- Aprobación, si procede, del procedimiento para asignación de plazas para los cursos de botes de rescate no rápidos y rápidos vinculados al convenio suscrito entre el Instituto Social de la Marina y la UCA.

La Secretaria Académica informa que el Convenio suscrito entre el Instituto Social de la Marina y la Universidad de Cádiz para la realización, por los estudiantes de los Grados de Marina y Náutica y Transporte Marítimo, de los cursos de botes de rescate No rápidos (BRNR) y rápidos (BRR), requiere la elaboración de un procedimiento para la asignación de plazas en cada curso académico.

El profesor Dr. D. Jorge Walliser Martín, responsable de la asignatura “Seguridad Marítima” ha elaborado la propuesta del procedimiento para su asignación.

El Coordinador del Grado en I. Radioelectrónica solicita que los estudiantes de dicho Grado puedan tener acceso a dichos cursos en las mismas condiciones que el resto de estudiantes. Se le informa, por parte, de la Dirección, que las plazas son muy limitadas y que los estudiantes de los Grados a los que se ofertan están obligados a cursarlos para poder realizar las prácticas académicas. Por tanto, se pospone la propuesta de incorporación de los estudiantes de dicho Grado para un futuro.

La CGC aprueba el procedimiento por asentimiento.

PUNTO SEXTO.- Asuntos de trámite.

El Director de la Escuela informa de la auditoría favorable del Grado en Marina realizada, los pasados días, por IMAREST para la renovación del Certificado. En relación con el informe remitido se indica:

- Incorporar en las fichas 1B de las asignaturas una serie de exigencias vinculadas a la formación del profesorado.
- Elaborar un certificado para las empresas colaboradoras.

PUNTO SÉPTIMO. - Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin otros asuntos, se cierra la sesión a las 12:30 horas, de la que como Secretaría doy fe.

Vº Bº

El Director

Juan Moreno Gutiérrez